

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de julio de 1962 por la que se dispone el cese del Perito de Minas don Jorge Hernández Sampelayo en el Servicio Minero y Geológico de las Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Perito de Minas don Jorge Hernández Sampelayo, esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio Minero y Geológico de las Provincias Africanas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 28 de julio de 1962 por la que se jubila a don Cirilo Varona Martínez.

Por Orden de esta fecha se jubila, a petición propia, con efectividad de 31 del actual, al Capellán de la Real Capilla don Cirilo Varona Martínez.

Madrid, 31 de julio de 1962.

CARRERO

ORDEN de 28 de julio de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo a don José Luis Villar Palasi.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado al Letrado de segundo aseoño, en situación de excedencia especial, don José Luis Villar Palasi.

Madrid, 31 de julio de 1962.

CARRERO

ORDEN de 30 de julio de 1962 por la que se confirma en el destino que desempeña en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial al Sargento de Artillería don Nicolás Cáceres Gata.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de Artillería don Nicolás Cáceres Gata.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien confirmarle en el destino que viene desempeñando en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial como Instructor de tercera clase.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se nombra, por concurso, al Teniente de la Guardia Civil don Leopoldo Sanz Aranda para la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio ppdo., para proveer una plaza de Teniente vacante en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar al Teniente de la Guardia Civil don Leopoldo Sanz Aranda para ocupar la citada vacante, en la que percibirá anualmente su sueldo personal y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de aquella administración.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y del pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» del Comandante de Infantería don Jesús Ripoll García.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958 que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Infantería don Jesús Ripoll García, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Tributos Especiales del Ministerio de Hacienda, Delegación Provincial de Barcelona, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de esta Presidencia de fecha 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y alta en la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», de la que ya procedía con anterioridad a dicho destino civil, fijando su residencia en la plaza de Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 7 de agosto de 1962 por la que se nombra, por concurso, a don Pedro Andrés Jiménez Requena Oficial de Estadística en la Delegación de Estadística de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio próximo pasado, para proveer una plaza de Oficial de Estadística, vacante en la